

MIÉRCOLES, 25 DE MAYO DE 2011 - BOC NÚM. 99

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

**CVE-2011-7144** *Aprobación inicial y exposición pública del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2011, aprobó inicialmente el Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico, al que se refieren los artículos 112.3.f) y 113.1.g) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. Dicho Catálogo se somete, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la citada Ley de Cantabria 2/2001, a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho período de tiempo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Pesué, Val de San Vicente, 11 de mayo de 2011.

El alcalde,  
Miguel Ángel González Vega.

2011/7144

CVE-2011-7144